



DILIGENCIA

Para acreditar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 ROTU, que el presente plano y los 2 que le preceden, junto con la Memoria, numerados a los folios 117 a 125 y el 137, todos los cuales firmo y sello, incluido el CD que consta a la página 138, constituyen el Proyecto de Modificación del Plan General de Avilés para el cambio de uso de una edificación, de fecha Junio-2009, elaborado por BAU-ARQUITECTOS, correspondiente al expediente 3967/2009, que fue aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno número 80/2010 de fecha 19 de agosto.

Avilés, a 25 de agosto de 2010,
La Directora de los Servicios Jurídicos.

Fdo: Reyes Suárez Martínez

MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE AVILES PARA EL CAMBIO DE USO DE UNA EDIFICACION

PLANO DE CALIFICACION. MODIFICACION DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

PROMOTORES:	FECHA:	PLANO:
Julián Herrero Martín Júan Pedro González Lesmes	Junio 2009	03
EMPLAZAMIENTO:	SUSTITUYE:	ESCALA:
C/ Ponce de León, 2. Barrio de La Luz Avilés. Asturias		1:1000

BAU arquitectos C/José Cueto nº2 1º B Avilés

José Emilio Bretón García José María Bretón Fernández Miguel Bretón Fernández

Modificación Normativa Zonal nº 54 Establecimiento comercial en Villalegre
USO DE LA EDIFICACION SEGUN LA MODIFICACION DEL PLANEAMIENTO VIGENTE. ESCALA 1/1.000